



**Comunidad  
de Madrid**

Secretaría General Técnica  
CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

Una vez examinado el *“Proyecto de decreto del Consejo de Gobierno, por el que se regula la aplicación en la Comunidad de Madrid de las medidas previstas en el Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria”*, le comunico que por esta Consejería no se formulan observaciones al mismo.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/cv](http://www.madrid.org/cv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1000029701500156588111**